

18 de marzo de 2026

Aviso importante del Departamento de Servicios de Desarrollo sobre:

# PROGRAMA DE AUTODETERMINACIÓN (SDP): ORIENTACIÓN SOBRE LA INSCRIPCIÓN EN EL PROGRAMA DE EXENCIÓN

D-2026-Gestión de casos-002

---

## Lo que hay que saber

Esta directiva explica un nuevo proceso para ayudar a los centros regionales a aumentar el número de personas inscritas en la exención del Programa de Autodeterminación (SDP). Se centra en las personas que ya utilizan los servicios de Autodeterminación. La inscripción en la exención permite que los fondos federales cubran parte del costo del programa, ayudando a que el programa se mantenga sostenible.

## Qué está cambiando

Se está estableciendo un nuevo proceso para maximizar la inscripción de personas elegibles en la exención del SDP. Esta directiva no cambia la forma en que las personas y las familias reciben sus servicios en el SDP, ni con los servicios tradicionales.

## ¿Preguntas?

Las personas y las familias que tengan preguntas sobre esta directiva deben ponerse en contacto con su centro regional. Si los centros regionales tienen preguntas sobre esta directiva, deben enviar un correo electrónico a [Federal.Programs@dds.ca.gov](mailto:Federal.Programs@dds.ca.gov).

## Más información

Para obtener más información sobre el Programa de Autodeterminación, visite la [sección del SDP en el sitio web del DDS](https://www.dds.ca.gov/initiatives/sdp).  
(<https://www.dds.ca.gov/initiatives/sdp>).